



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2024-IIAP/OA/UFF

Iquitos, 10 de enero del 2024

VISTO:

El correo electrónico de fecha 10 de enero de 2024, 9:28, de Marlon Orbe Silva, Gerente General, para Teodorico Jimeno, Coordinador de Personal, sobre encargo de funciones de Jefe de la Oficina de Administración por comisión de servicios del titular;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente General, Marlon Javier Orbe Silva, solicita al Coordinador de Personal, Teodorico Jimeno Ruiz, formalice su encargo de funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Administración, del 08 al 11 de enero de 2024, debido a viaje en comisión de servicios a las ciudades de Pucallpa y Tingo María del servidor Ronald Trujillo León, Jefe de la Oficina de Administración;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) La designación temporal. b) La rotación temporal y c) La comisión de servicios; y

En uso de las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2024-IIAP-PE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR temporalmente al Mg. MARLON JAVIER ORBE SILVA, las funciones y responsabilidades del cargo de Jefe de la Oficina de Administración, con eficacia anticipada desde el 08 de enero hasta el 11 de enero del 2024, en adición a sus funciones de Gerente General, por el motivo señalado en el primer considerando de la presente resolución jefatural.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural al referido servidor materia del presente encargo, a la Presidencia Ejecutiva, a la Gerencia General y a la Oficina de Administración.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Artículo 3.- Encargar que el Equipo Funcional de Informática y Redes, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese,

Documento firmado digitalmente

TEODORICO JIMENO RUIZ
Coordinador de Personal
UNIDAD FUNCIONAL DE PERSONAL
OFICINA DE ADMINISTRACION



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. Abelardo Quiñones km. 2.5 S/N San Juan Bautista
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
E-mail: iiapli@iiap.gob.pe





Teodorico Jimeno <tjimeno@iiap.gob.pe>

Fwd: Ecargatura Oficina de Administración

1 mensaje

Marlon Orbe Silva <morbe@iiap.gob.pe>
Para: Teodorico Jimeno <tjimeno@iiap.gob.pe>
Cc: Armando Junior Meléndez Flores <amelendez@iiap.gob.pe>

10 de enero de 2024, 9:28

Estimado Teodorico.

Saludos cordiales, para trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

Marlon Orbe Silva

----- Forwarded message -----

De: **Ronald Trujillo Leon** <dga@iiap.gob.pe>
Date: mar, 9 ene 2024 a las 10:43
Subject: Ecargatura Oficina de Administración
To: Marlon Orbe Silva <morbe@iiap.gob.pe>
Cc: Teodorico Jimeno <tjimeno@iiap.gob.pe>

Estimado Lic. Marlon Orbe Gerente General.

Por medio del presente expreso mi cordial saludo y por estar en comisión de servicios agradeceré asumir las funciones de la Oficina de Administración hasta el día jueves 11 de enero de 2024.

Atentamente

Ronald Trujillo León

--

**MARLON ORBE SILVA**

Gerente General

T: Cel N.º 965619730 - 981049011**E:** morbe@iiap.gob.pe | <http://www.iiap.gob.pe>**D:** Av Abelardo Quiñonez Km 2.5 S/N. San Juan Bautista Maynas, Loreto – Perú

Considere el medio ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja